LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Concepción en Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad

de Género (SernamEG)**,** llama a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

# COORDINADOR/A

## PARA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA (JORNADA COMPLETA).

**REQUISITOS:**

* Título Profesional Universitario de Abogada/o, Trabajador/a social, Psicóloga/o.
* **Experiencia laboral de al menos 1 año en gestión y coordinación de equipos enfocados a la tarea.**
* **Experiencia laboral de al menos 2 años** con diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género (desde la salud mental y con perspectiva comunitaria), atención a personas vulneradas en sus derechos (idealmente mujeres).
* Deseable formación en enfoque de género, derechos humanos y violencia en contra las mujeres y/o violencia intrafamiliar, intervención en crisis, trauma complejo, salud mental y diversidades.
* Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.
* Conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.)
* Experiencia y/o estudios de trabajo en violencia contra las mujeres.
* Experiencia y/o conocimientos en trabajo grupal.
* No haber tenido una evaluación deficiente en cargo similar y/o en programas SernamEG.
* Conocimiento en computación a nivel usuaria/o (Excel, Power Point y Word).
* Deseable conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a mujeres vulneradas en sus derechos, tanto de diferentes servicios públicos como municipales.
* No contar con anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594.
* No poseer evaluación desempeño deficiente en un dispositivo de SernamEG.
* No haber tenido una evaluación regular/deficiente en un cargo de similar naturaleza.

## HABILIDADES:

* Asertividad, empatía y respeto por las personas. Orientación a la calidad, preocupación por los resultados y capacidad crítica. Capacidad de planificación y organización de las tareas a desarrollar. Iniciativa, creatividad y flexibilidad, Utilización de conocimientos y experiencia en su ámbito de trabajo. Actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros. Disposición al trabajo en red y en terreno para apoyar el proceso de intervención de la población atendida.

## FUNCIONES:

* Es la responsable de la Ejecución Técnica y Operativa del Programa en el territorio.
* Es responsable de realizar inducción al equipo, una vez al año, en materia de Orientaciones Técnicas.
* Es responsable de diseñar el proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo de acuerdo con las Orientaciones Técnicas.
* Es responsable de administrar los recursos del dispositivo manteniendo la documentación requerida para la supervisión.
* Es responsable de administrar los ingresos y las listas de espera.
* Realizar primera acogida y gestión de riesgo a mujeres derivadas desde Centros de las Mujeres u otras instituciones derivantes cuando se requiera.
  + Es responsable de mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir.
  + Debe procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo, en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del Centro para el cumplimiento de los objetivos.
  + Es responsable de coordinar la selección de reemplazos de un/a integrante del equipo en caso de ser necesario. Salvaguardando que el dispositivo cuente con la dotación profesional respectiva.
  + Supervisar la atención otorgada por los/as profesionales del equipo.
  + Generar informes, reportes o insumos solicitados por SernamEG a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.
  + Liderar las coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del Programa.
  + Coordinar con los Programas de SernamEG presentes en el territorio.
  + Es la/la responsable técnica/o del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
  + Es responsable en el ingreso de los registros al Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro, velando por el poblamiento del sistema, como también, de la coherencia técnica de la información ingresada.
  + Es responsable de promover los espacios de cuidado de equipos.

## ANTECEDENTES:

* Currículum Vitae **con referencias.**
* Fotocopia simple de título profesional.
* Fotocopia simple de capacitaciones, cursos, diplomados, postítulos, relacionadas con el cargo al que postula.
* Certificados laborales u otros documentos que permitan acreditar tiempo de permanencia en el cargo y funciones desempeñadas**.** (DESEABLE - NO EXCLUYENTE)
* Certificado de Antecedentes para fines especiales.
* Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad
* Certificado de Inhabilidades por maltrato relevante
* Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

# Honorarios brutos: $1.777.435.- 44 horas semanales – MODALIDAD HONORARIOS.

**RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:** ENVIAR ANTECEDENTES AL CORREO ELECTRÓNICO: [oficinadepartes@concepción.cl](mailto:oficinadepartes@concepción.cl) CON EL ASUNTO “**COORDINADOR/A PARA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA”.**

**PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:** Hasta el **22/05/2025 A LAS 23:59 HORAS**

**Postulaciones fuera de plazo o sin la documentación requerida dejará sin efecto su postulación.**

**HÉCTOR MUÑOZ URIBE ALCALDE**